

JUZGADO TERCERO LABORAL DEL CIRCUITO DE CARTAGENA

TRASLADO DEL ART. 110 C.G. DEL P.

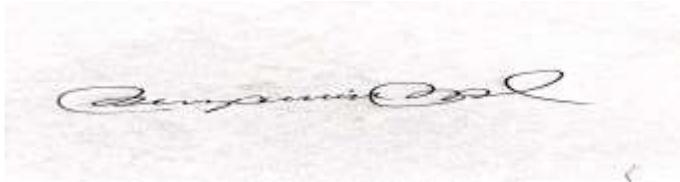
Clase de PROCESO	Demandante	Demandado
EJECUTIVO A CONTINUACIÓN	AIDA LUZ MORALES FLOREZ	EMPRESAS DE SERVICIOS TEMPORALES EMPREDEDORA LABORAL S.A.S

RAD. No. 13001-3105-003-2016-00498- 00

En la fecha se corre traslado del escrito de **REPOSICIÓN** presentado por el apoderado de la parte demandada.

Se fija por el término de un (1) día de conformidad con lo ordenado por el art. 110 del C.G. del P.

Cartagena, abril 26 de 2021.-



JOSÉ BENJAMÍN BALLESTEROS ALVARINO  
SECRETARIO

JUZGADO TERCERO LABORAL DEL CIRCUITO DE CARTAGENA

TRASLADO DEL ART. 110 C.G. DEL P.

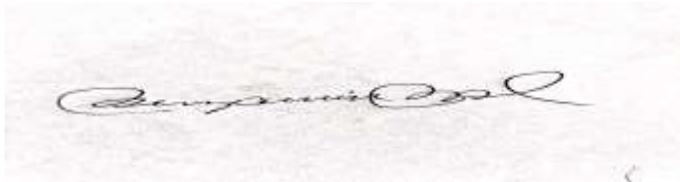
Clase de PROCESO	Demandante	Demandado
EJECUTIVO CONTINUACIÓN	A ENRIQUE MANUEL RICARTE DE ZUBIRIA	CONSTRUELITEX LTDA Y NAVTECH S.A

RAD. No. 13001-3105-003-2009-00594 - 00

En la fecha se corre traslado del escrito de **REPOSICIÓN** presentado por el apoderado de la parte demandante.

Se fija por el término de un (1) día de conformidad con lo ordenado por el art. 110 del C.G. del P.

Cartagena, abril 26 de 2021.-



JOSÉ BENJAMÍN BALLESTEROS ALVARINO  
SECRETARIO

JUZGADO TERCERO LABORAL DEL CIRCUITO DE CARTAGENA

TRASLADO DEL ART. 110 C.G. DEL P.

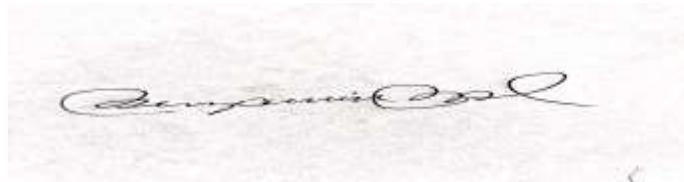
Clase de PROCESO	Demandante	Demandado
ORDINARIO	JORGE ELIECER GUZMAN YEPEZ	INSTITUTO DE SEGUROS SOCIALES

RAD. No. 13001-3105-003-2009-00592 - 00

En la fecha se corre traslado de la liquidación de costas.

Se fija por el término de un (1) día de conformidad con lo ordenado por el art. 110 del C.G. del P.

Cartagena, abril 26 de 2021.-



JOSÉ BENJAMÍN BALLESTEROS ALVARINO  
SECRETARIO

**Ref:** ORDINARIO LABORAL

**DEMANDANTE:** JORGE ELECIECER GUZMAN YEPEZ

**DEMANDADOS:** INSTITUTO DE SEGUROS SOCIALES

**RADICACIÓN:** 13001-3105-003-2009-00592-00

Señor juez:

Doy cuenta a usted con el proceso de la referencia informándole que está para liquidación de costas.

**COSTAS DE PRIMERA INSTANCIA**

COSTAS: cuatro millones seiscientos veintisiete mil ciento diez pesos con 65 centavos  
(\$4.627.110,65)

SON: cuatro millones seiscientos veintisiete mil ciento diez pesos con 65 centavos (\$4.627.110,65)

**COSTAS SEGUNDA INSTANCIA**

2 SMLMV del año 2020 (\$877.802 x2= \$1.755.604)

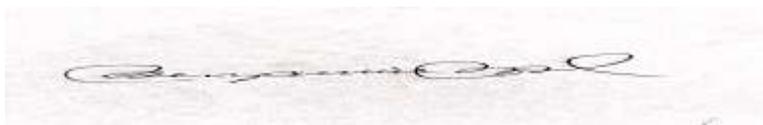
COSTAS: UN MILLON SETECIENTOS CINCUENTA Y CINCO MIL SEISCIENTOS CUATRO PESOS M/CTE  
(\$1.755.604)

SON: UN MILLON SETECIENTOS CINCUENTA Y CINCO MIL SEISCIENTOS CUATRO PESOS M/CTE  
(\$1.755.604).

SECRETARIA JUZGADO TERCERO LABORAL DEL CIRCUITO DE CARTAGENA

A partir de la fecha de hoy y por el termino de **tres (3) días**, la anterior liquidación de costas se mantiene en secretaria del juzgado a disposición de las partes, de conformidad con el numeral 1, 4 del art. 393 del CPC.

Abril 26 de 2021



JOSE BENJAMIN BALLESTEROS ALVARINO

SECRETARIO